

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA TELAND S.A.**

En la ciudad de Quito, D. M., a los seis (06) días del mes de marzo de 2015, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida República No. 700 y La Pradera, siendo las 10:00 horas, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía TELAND S.A.

Asiste a esta Junta los siguientes Accionistas de la Compañía:

<b>ACCIONISTA</b>	<b>CAPITAL SUSCRITO</b>	<b>CAPITAL PAGADO</b>	<b>PORCENTAJE ACCIONARIO</b>
CELSA S.A.	\$ 25.000,00	\$25.000,00	50%
William de Jesús Vélez Sierra	\$ 25.000,00	\$25.000,00	50%
<b>Total</b>	<b>\$ 50.000,00</b>	<b>\$50.000,00</b>	<b>100%</b>

Actúa como Presidenta de la Junta la señora Paulina Alicia Yépez Arias, y actúa como Secretario ad-hoc el señor Edison Fabián Páez Pilicita, por decisión de los accionistas.

Se deja expresa constancia que los accionistas CELSA S.A., y William de Jesús Vélez Sierra, se encuentran debidamente representados, para el objeto de esta junta, por la señora Verónica Elizabeth Cajiao Vizcaino.

Los accionistas CELSA S.A. y William de Jesús Vélez Sierra, participan con el capital social, número de acciones y porcentaje de participación accionaria descritos en el cuadro de acciones y accionistas. En lo que respecta al número de votos, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 157 de la Ley de Compañías, cada accionista mencionado participa y tiene derecho al número de votos que le corresponde según su porcentaje accionario.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social, de conformidad con lo previsto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas. La Presidenta declara instalada la Junta.

A continuación la Presidenta expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Universal Ordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la sala es el siguiente:

- Conocer y Aprobar el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía sobre el ejercicio económico del año 2014.
- Conocer y aprobar el Informe presentado por el Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico de 2014.

- Conocer y Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 2014.
- Conocer y Aprobar el destino de las utilidades del ejercicio económico 2014.
- Nombrar al comisario de la Compañía.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto por la Presidenta, razón por la cual la celebración de la presente Junta y el Orden del Día quedan aprobados por unanimidad. La Presidenta declara instalada la sesión. Su desarrollo es el siguiente:

**Primer Punto del Orden del Día.-** Conocer y Aprobar el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía sobre el ejercicio económico del año 2014.

La Presidenta da lectura del informe correspondiente al ejercicio económico de 2014 presentado por el Gerente General de la Compañía. Una vez leído el informe referido, los accionistas lo aprueban en todas sus partes. Los Administradores se abstienen como es de Ley.

**Segundo Punto del Orden del Día.-** Conocer y aprobar el informe presentado por el Comisario de la Compañía.

La Presidenta da lectura del informe correspondiente al ejercicio económico de 2014, presentado por el Comisario de la Compañía. Una vez leído el informe referido, los accionistas lo aprueban en todas sus partes. Los Administradores se abstienen como es de Ley.

**Tercer Punto del Orden del Día.-** Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 2014.

Por disposición de la Presidencia por Secretaría se da lectura del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias respecto de los negocios de la Compañía cortados al 31 de diciembre de 2014.

Luego de varias deliberaciones los accionistas deciden aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio fiscal de 2014, con la abstención de los Administradores como es de Ley.

**Cuarto Punto del Orden del Día.-** Conocer y Aprobar el destino de las utilidades.

La Presidenta pone en conocimiento de la Junta General que según se desprende del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2014, la compañía generó una utilidad de USD \$4.961,23 (Cuatro Mil Novecientos Sesenta y Un Dólares con veintitrés centavos de los Estados Unidos de América), calculados posteriormente de la participación de los trabajadores e impuesto a la renta, rubro que se encuentra registrado en la cuenta de resultados, y que se determina que se sume a las utilidades acumuladas.

**Quinto Punto de Orden del Día.-** Nombrar al Comisario de la Compañía.

En atención a lo expuesto, los accionistas deciden nombrar como Comisario de la Compañía al señor Antonio Mena para el periodo 2014, quien durará Un año en sus funciones, y nombrarlo como Comisario Principal para el siguiente ejercicio fiscal, su desempeño lo realizará de acuerdo a lo estipulado en los Estatutos Sociales de la Compañía. En cuanto a su remuneración, se resuelve delegar al Gerente General para que la fije.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 11:00 horas la Presidenta concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Copia del Acta de la Junta.
- Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2014.
- Informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2014.
- Estados Financieros de la Compañía, cortados al 31 de diciembre de 2014.
- Cartas Poder

A las 11:30 horas se reinstala la Sesión con la presencia de los accionistas citados al inicio. La Secretaria da lectura a la presenta Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

La Presidenta declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los accionistas, la Presidenta y el Secretario Ad Hoc que certifica.

**LA PRESIDENTA**



Paulina Alicia Yépez Arias

**EL SECRETARIO AD-HOC**



Edison Fabián Páez Pilicita

**LOS ACCIONISTAS**



CELSA S.A. y WILLIAM DE JESÚS VELEZ SIERRA debidamente representados por la señora Verónica Elizabeth Cajiao Vizcaino